

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XYPREPAGO S.A.

En Quito D.M., a 12 de mayo de 2014, siendo las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República., Ed. Borja Páez, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía XYPREPAGO S.A.:

Preside la Junta decide el señor Galo Santiago Arroyo Miño, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Manuel Guillermo Romero Salinas, Gerente General de la compañía.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 7.600 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 95 % del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el 30 de abril del 2014, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA XYPREPAGO S.A.**

Convócase a los señores accionistas de la compañía XYPREPAGO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2014 a las 11h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.
2. Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.
3. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.
4. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2013, y resolución.
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6. Nombramiento de comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.
8. Conocimiento del plan estratégico para el año 2014 y resolución.
9. Autorización al Gerente General para que suscriba la escritura pública de compraventa, del inmueble identificado como DEPARTAMENTO No. 202, del Bloque Girón, Tipo "E" de los Multifamiliares "San Carlos", parroquia Chaparriz, de este Cantón y ciudad de Quito.

Se convoca especial y señaladamente al Comisario de la compañía Sr. Bolívar Alejandro Cáceres y al Auditor Externo, compañía EGAS DAZA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de accionistas concurrentes que representen al menos la mitad del capital pagado de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento.

Quito, 30 de abril del 2014

**Manuel Guillermo Romero Salinas
GERENTE GENERAL**

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución:** Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía XYPREPAGO S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

2. **Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución:** En este punto se explica a los accionistas que de conformidad con los lineamientos legales vigentes, y los resultados del ejercicio económico, la compañía posee activos inferiores a 1'000.000 y por tanto no está obligada a presentar informe de auditoría externa.

3. **Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución:** Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; el mismo que es aprobado por los Accionistas asistentes, sin el voto del señor Manuel Guillermo Romero Salinas en su calidad de Gerente General, quien informa a la Junta.

4. **Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2013, y resolución:** Por Secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía XYPREPAGO S.A., luego de deliberar los Accionistas asistentes resuelven aprobarlos, sin el voto del señor Manuel Guillermo Romero Salinas en su calidad de Gerente General, quien informa a la Junta.

5. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales:** Por cuanto la compañía no ha registrado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año de 2013 se resuelve no conocer este punto.

6. **Nombramiento de comisario Principal y Suplente:** La Junta General designa a Bolívar Alejandro Cáceres Pullas como Comisario Principal de la compañía.

7. **Designación de Auditor Externo:** En este punto, se explica a los accionistas que de conformidad con los lineamientos legales vigentes, y los resultados del ejercicio económico, la compañía posee activos inferiores a 1'000.000 y por tanto no está obligada a presentar informe de auditoría externa

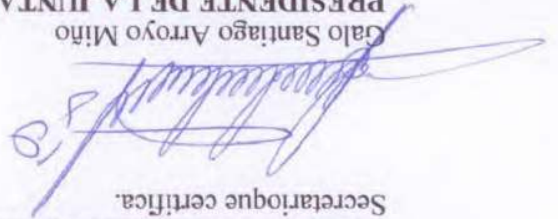
8. **Conocimiento del plan estratégico para el año 2014 y resolución:** Se presenta por parte del Gerente General el plan estratégico de ventas y crecimiento para el 2014, el cual es aprobado por la totalidad de accionistas.

9. **Autorización al Gerente General para que suscriba la escritura pública de compraventa, del inmueble identificado como DEPARTAMENTO No. 202, del Bloque Girón, Tipo "E" de los Multifamiliares "San Carlos", parroquia Chupicruz, de este Cantón y ciudad de Quito: El Gerente General de la compañía solicita a la Junta se le autorice a suscribir una escritura de compraventa del bien inmueble de propiedad de la compañía identificado como DEPARTAMENTO No. 202, del Bloque Girón, Tipo "E" de los Multifamiliares "San Carlos"; Al respecto la**

Junta toda vez que es conveniente para la empresa, autoriza en forma unánime al señor Gerente General, para que para que comprometa en venta y venda el inmueble de propiedad de la empresa antes señalado, reciba el precio y pague la forma de pago. Se autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía a fin de que suscriba las escrituras públicas correspondientes, así como para que realice todos los actos que sean antecedentes, nexos o consecuencia de los fines propuestos, hasta su perfecta validez

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifica.

PRESIDENTE DE LA JUNTA
Galo Santiago Arroyo Miño



SECRETARIO DE LA JUNTA
Manuel Guillermo Romero Salinas

